



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.

## PRIMERA VISITADURÍA REGIONAL (PVR)

Expediente	CDHEC/1/2021/389/Q
Quejoso(a)	Q
Agraviado (a)	Ag
Autoridad(es)	A
Asunto	Acumulación
Acuerdo	Acumulación

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de noviembre de 2021. -----

Vistas las constancias que integran el expediente número **CDHEC/1/2021/389/Q**, relativo a la queja presentada por el **Q**, ante la Primera Visitaduría Regional de esta Comisión, de la cual se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en agravio de **Ag**, cometidas presuntamente por elementos de la **A**, una vez analizadas las constancias de la presente queja y tomando en cuenta que la misma presenta circunstancias de tiempo, modo y lugar similares a las establecidas en la radicada bajo el expediente **CDHEC/1/2021/385/Q**, en cumplimiento al principio de concentración y con fundamento en el artículo 88 de la Ley y 68 del Reglamento, ambos de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se ordena la concentración de los autos en que se actúa al expediente mencionado, toda vez que los patrones definidos de transgresión se derivan de la actuación de servidores públicos que pertenecen a la misma dependencia. Así lo acordó y firma la Licenciada Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. **Doy fe.** -----